

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



UNDP-OPE-0076/2021
06 de Mayo de 2021

Estimados Señores:

Asunto: PROYECTO 00100857 – “ASUNCIÓN, CIUDAD VERDE DE LAS AMÉRICAS – VIAS A LA SUSTENTABILIDAD”
SDP/00100857/254/2021 - “Consultoría para el desarrollo de estándares de emisiones de buses del transporte público en el AMA)”

NOTA DE ACLARACION N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00100857 “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”, tiene a bien notificar las siguientes aclaraciones en el marco de la consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: 1. En el Anexo 4 de la Solicitud de Propuesta, Términos de Referencia (pág. 19) se menciona dentro del Producto 2: “Utilizar el informe del 2019 como base y actualizar los números y revisar los cálculos.” Al respecto, solicitamos tengan a bien compartir el mencionado informe para tener una mayor claridad en el alcance del trabajo.

Respuesta 01: En adjunto el índice del contenido del informe final. El informe será compartido con el proveedor adjudicado.

Consulta 02: De la lectura de los Términos de Referencia entendemos que la consultoría se basará en recopilación de información secundaria, la mayor parte de fuentes públicas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 02: No es necesario juntar datos de campo, pero si se necesita realizar gestiones para recabar datos de instituciones públicas como Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Dirección Nacional de Automotor, entre otros.

Consulta 03: A efectos de posibilitar culminar favorablemente ciertos procedimientos requeridos por normas internas y de regulación (incluyendo aquellos relacionados con temas de independencia) y obtener las respuestas expuestas anteriormente, solicitamos a la Convocante tenga a bien prorrogar 7 días la presentación prevista para el 12 de marzo de 2020. Nuestra firma cuenta con la experiencia y capacidad necesarias para llevar a cabo el trabajo de manera exitosa.

Respuesta 03: Se definirá antes del cierre del llamado.

Señores:

Proceso SDP/00100857/254/2021
Presente

SL

Consulta 04: Amablemente solicitamos a le entidad nos indique si existe alguna restricción de participación de empresas Extranjeras no domiciliadas en Paraguay.

Respuesta 04: Toda empresa que participe en el proceso debe tener una representación legal dentro del territorio Paraguayo.

Consulta 05: Solicitamos a la entidad indicarnos si junto con la propuesta se deben presentar soportes de la experiencia laboral de la empresa (Contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación y/o actas finiquito) y soportes académicos y de experiencia de los profesionales.

Respuesta 05: Se deberán presentar las documentaciones que respalden las propuestas según los TdR, esto también aplica para los profesionales que serán parte del equipo.

Consulta 06: Comedidamente solicitamos a le entidad nos indique si Propuesta metodológica tiene límite de páginas.

Respuesta 06: No hay límite de páginas para la propuesta metodológica.

Consulta 07: Solicitamos a la entidad nos indique si existe un presupuesto de referencia.

Respuesta 07: Por normativa del PNUD no se publican precios referenciales, pues se espera que cada Proponente presente su mejor propuesta Técnica y Económica conforme al equipo de trabajo y el alcance de los trabajos detallados en los Términos de Referencia

Consulta 08: Solicitamos a le entidad confirmar si la propuesta técnica se debe presentar junto con la propuesta económica.

Respuesta 08: Se deberá presentar toda la documentación solicitada según TdR, esto incluye, propuesta económica y metodológica.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

Alfonso Fernández

Alfonso Fernández de Castro
Representante Residente Adjunto

Señores:

SL

Proceso SDP/00100857/254/2021

Presente